

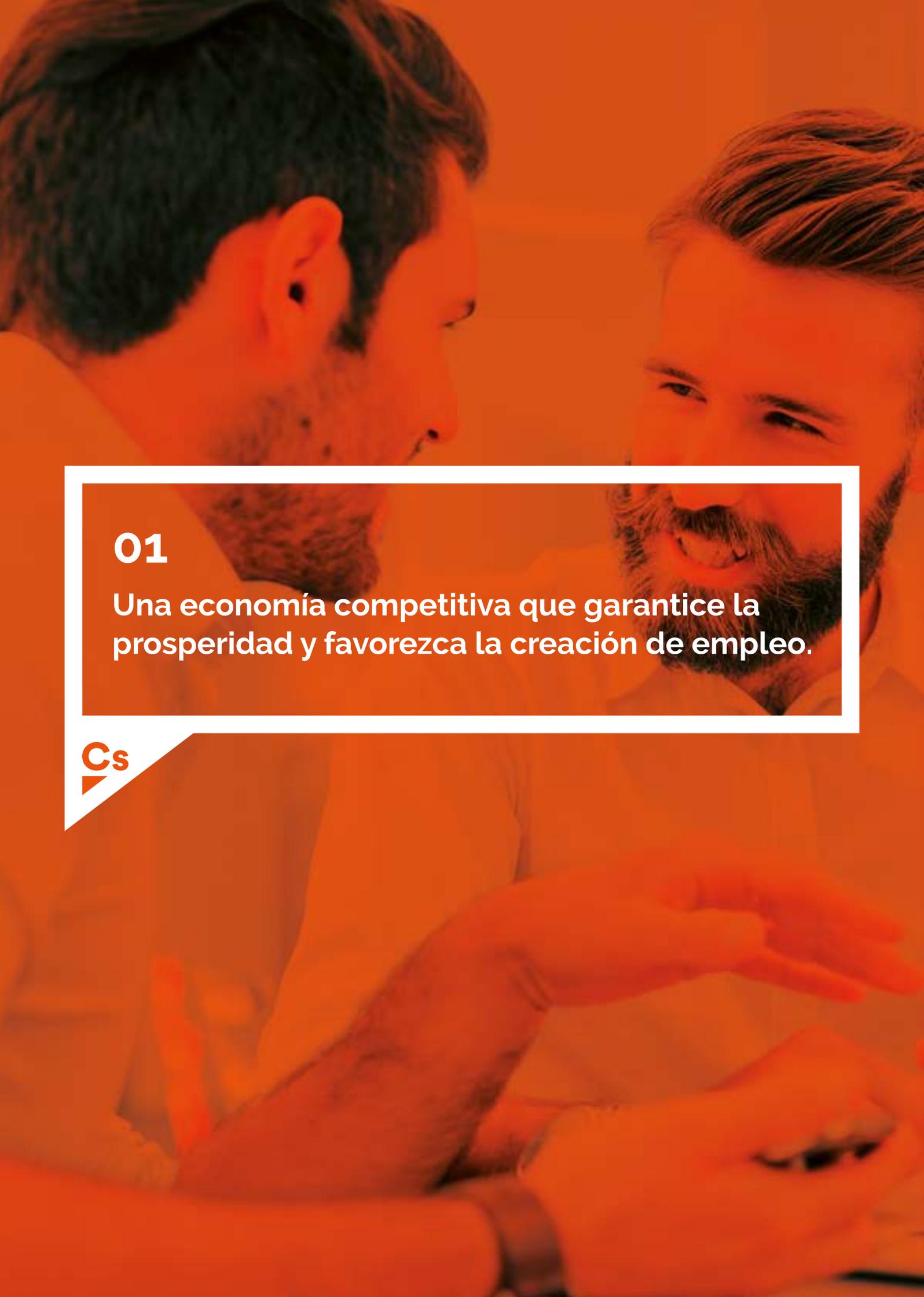


**PROGRAMA ELECTORAL 2019**  
COMUNIDAD VALENCIANA



## índice

<b>1</b>	Una economía competitiva que garantice la prosperidad y favorezca la creación de empleo.	<b>3</b>
<b>2</b>	Regeneración para acabar con la corrupción.	<b>9</b>
<b>3</b>	Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles.	<b>14</b>
<b>4</b>	Una Sanidad pública universal, moderna, equitativa y de calidad.	<b>16</b>
<b>5</b>	Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades.	<b>22</b>
<b>6</b>	Turismo, cultura y deporte como motores de desarrollo de la Comunidad Valenciana.	<b>29</b>
<b>7</b>	Autonomía personal y accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad.	<b>33</b>
<b>8</b>	Conciliación, igualdad y apoyo a las familias.	<b>36</b>
<b>9</b>	Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social.	<b>41</b>
<b>10</b>	Una apuesta decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía de la Comunidad Valenciana.	<b>45</b>
<b>11</b>	Unas infraestructuras racionales para promover una comunidad más cohesionada y una movilidad sostenible.	<b>48</b>
<b>12</b>	Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección.	<b>51</b>

A photograph of two men in a meeting, overlaid with an orange tint. One man is in profile on the left, and the other is on the right, smiling and gesturing with his hands. A white box with a drop shadow is positioned in the center, containing text. In the bottom left corner, there is a logo consisting of the letters 'Cs' above a small triangle.

**01**

**Una economía competitiva que garantice la prosperidad y favorezca la creación de empleo.**

**Cs**



## **1.1. Bajaremos los impuestos para aliviar a la clase media y trabajadora de la Comunidad Valenciana.**

### **1. Bajaremos el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora valenciana.**

Queremos seguir avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media trabajadora de la Comunidad Valenciana y por ese motivo bajaremos el tramo autonómico del IRPF, con especial atención a aquellos tramos que afectan a los contribuyentes con rentas más bajas.

### **2. Incrementaremos el mínimo personal y familiar en el IRPF hasta el 10%, el máximo que permite la normativa estatal.**

Ajustaremos los actuales beneficios fiscales para que contribuyan a la mejora de la conciliación familiar, la protección de aquellas familias con mayor número de integrantes y menores ingresos, nuestros mayores, el acceso a la vivienda habitual, los estudios y la formación, así como la protección de los animales.

### **3. Nadie tendrá que volver a pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en transmisiones entre parientes directos en la Comunidad Valenciana.**

Ningún valenciano tendrá que volver a renunciar a una herencia por no poder pagarla. Bonificaremos el 100% del impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y reduciremos sustancialmente el impuesto entre otros parientes. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias.

### **4. Reduciremos el Impuesto de Patrimonio para ser más competitivos.**

Queremos atraer a los inversores, no expulsarlos con más impuestos. La Comunidad Valenciana soporta uno de los mayores gravámenes a efectos de este impuesto en comparación a la media nacional. Revertiremos esta situación, incrementando el mínimo exento del impuesto y reduciendo sus tipos impositivos.

### **5. Bonificaremos al 100% el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para reducir los costes de firmar una hipoteca.**

Aunque en teoría este impuesto lo pagan los bancos, lo cierto es que acaba repercutiendo a sus clientes. Estableceremos una bonificación del 100% del AJD para reducir los costes asociados a la firma de la hipoteca cuando se compre una vivienda, manteniendo el equilibrio de las cuentas públicas.

### **6. Revertiremos la subida del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) que elevó la presión de este tributo en nuestra comunidad entre las más altas del país.**

La Comunidad Valenciana aplica uno de los mayores tipos de gravamen del ITP de España, obstaculizando la dinamización de nuestra economía. Reduciremos los tipos aplicables con carácter general en las transmisiones de bienes inmuebles adecuando la carga impositiva a la capacidad económica del contribuyente y estableceremos diferentes bonificaciones con el objetivo de reactivar las transacciones comerciales: del 75% en la adquisición de suelo industrial y del 100% en la adquisición de suelo agrícola abandonado en el que se vaya a establecer una explotación.

### **7. Estableceremos un procedimiento más justo y realista de valoración de bienes para evitar impuestos desmesurados y reducir el elevado número de litigios.**

La Comunidad



Valenciana está a la cabeza de España en número de litigios relacionados con la valoración de inmuebles en el pago del ITP/AJD. Para revertir esta situación, proponemos el establecimiento del valor declarado como base imponible del impuesto, sin aplicación de coeficientes y con el respaldo de técnicos y peritos cualificados, logrando así mayores niveles de eficiencia y la neutralidad en relación con las compraventas de inmuebles realizadas por empresarios o profesionales sujetas al pago del IVA.

**8. Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para poner fin a décadas de despilfarro del PP y ahora el Botànic.** No se trata de gastar más sino de gastar mejor. Encargaremos esta revisión del gasto (spending review) a la Intervención General de la Generalitat, que incluirá una evaluación económica de cada partida de dinero público para identificar el gasto superfluo y suprimir duplicidades y organismos innecesarios. Evaluaremos de forma sistemática todas las políticas públicas para saber qué funciona y qué no y acabar con la prórroga automática de políticas ineficaces.

**1.2. Reduiremos la burocracia y garantizaremos que las pymes y autónomos cobren sus facturas a tiempo.**

**9. No pediremos ningún papel que ya esté en manos de la administración.** Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de nuevas trabas y reduciremos el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes.

**10. Eliminaremos las barreras regulatorias que impiden la consolidación e internacionalización de nuestras empresas.** Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y flexibilizaremos los requisitos que discriminan en función del tamaño empresarial, evitando esos escalones numéricos que desincentivan el crecimiento. Facilitaremos la creación de Asociaciones para la Exportación que favorezcan la entrada a nuevos mercados para grupos de pymes valencianas, especialmente las vinculadas a la agricultura y la industria.

**11. Garantizaremos que todos los que tengan contratos con la Administración cobren en el plazo máximo de 30 días.** Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores. Cuando el contratista no pague, la Administración se lo descontará del precio del contrato y pagará directamente a los subcontratistas.

**12. No permitiremos que se pierda ni un solo euro de Fondos Europeos.** Facilitaremos los trámites a quienes pretendan obtener financiación con fondos europeos para sus proyectos. En la Comunidad Valenciana existen diversas oficinas de apoyo para solicitar fondos europeos, pero dirigen a la totalidad de los ciudadanos de la comunidad que pudieran estar interesados ni abarcan todo el abanico de fondos existentes.

**13. Impulsaremos la armonización de nuestra normativa autonómica para que las empresas valencianas no tengan que enfrentarse a 17 regulaciones diferentes.** Trabajaremos desde la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales para asegurar los principios de igualdad, solidaridad y unidad de mercado en España.



### **1.3. Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en la Comunidad Valenciana.**

**14. Desarrollaremos un fondo estratégico para aplicar tecnologías punteras a la industria valenciana.** Seguiremos el ejemplo del Industrial Strategy Challenge Fund de Reino Unido. Ayudaremos a los proyectos punteros en tecnología que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial, en sectores de alta intensidad tecnológica, como la biotecnología, los materiales avanzados, la tecnología aeroespacial, la ciberseguridad, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) o las nuevas tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial o el machine learning. Al mismo tiempo, impulsaremos la integración de la tecnología para mejorar la productividad en todos los sectores tradicionales de la economía valenciana, entre ellos el turismo, calzado, agricultura, juguete, mármol y la cerámica.

**15. Dotaremos a los Polígonos Industriales de la Comunidad Valenciana de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas.** Actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial con el objetivo de responder a las necesidades de nuestra industria, mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos.

### **1.4. Un comercio dinámico y competitivo que atraiga a consumidores cada vez más exigentes.**

**16. Paliaremos las consecuencias negativas que la salida del Reino Unido de la Unión Europea puede tener para determinados núcleos urbanos en la Comunidad Valenciana.** Oficialmente hay 296.000 británicos registrados en España, y casi un cuarto de ellos residen en la Comunidad Valenciana. Alicante, con cerca de 68.000 ciudadanos de Reino Unido, es la provincia con más residentes de dicha nacionalidad. Propondremos la realización de un Plan Fiscal de Contención para contrarrestar los efectos negativos de un posible Brexit sin negociación.

**17. Combatiremos el comercio ilegal que compite desleal e injustamente con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.** La venta ambulante ilegal y el comercio de productos falsificados suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes de nuestra comunidad que cumplen sus obligaciones, además de un problema potencial de seguridad y de vulneración de derechos básicos de quienes venden tales productos. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para la prevención y detección de estas actividades y exigiremos más medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a las mafias.

**18. Desarrollaremos una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.** Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales y potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, buscando la modernización y diversificación de sus servicios, la ampliación de canales de venta y la mejora de su calidad para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexible. Impulsaremos la transformación



digital como clave para la mejora de la competitividad comercial, generalizando el uso de las TIC e impulsando su presencia en el comercio electrónico.

**19. Reordenaremos la red de oficinas comerciales exteriores a las necesidades reales de la Comunidad Valenciana, promoviendo que compartan sus dependencias para ahorrar costes.** La Comunidad Valenciana cuenta con la presencia de oficinas de promoción en 25 puntos geográficos y presta apoyo a 35 mercados considerados prioritarios, bajo la gestión del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE). Buscaremos potenciar las sinergias con las oficinas comerciales del ICEX o de otras CCAA para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines más prioritarios. Promoveremos una estrategia concertada con el resto de Administraciones Públicas para potenciar la promoción de nuestras empresas en el exterior.

#### **1.5. Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad.**

**20. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta realmente eficaz que ayude a todas las personas desempleadas a encontrar un trabajo.** Las políticas de empleo que se han promovido en España y en nuestra comunidad durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. No podemos permitirnos seguir desperdiciando miles de millones en políticas ineficaces y en corrupción, y por eso mismo desde Ciudadanos buscaremos su modernización en línea con las experiencias exitosas de otros países de la Unión Europea.

**21. Potenciaremos el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), especialmente los servicios de atención individualizada dirigidos tanto a parados como a empresas.** El Servicio Valenciano de Empleo y Formación se han demostrado ineficaces para ayudar a las personas desempleadas a encontrar trabajo: tan sólo intervienen en menos de un 2% de los contratos que se firman. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para los desempleados.

**22. Utilizaremos las últimas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los desempleados, emparejando personas y puestos.** Conectaremos nuestro servicio público de empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo, públicos y privados; con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE, antiguo INEM) y con los servicios públicos de empleo del resto de CCAA. Utilizaremos sistemas avanzados de macrodatos (Big Data), para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los desempleados. Emplearemos herramientas de perfilado estadístico para poder ofrecer a cada desempleado las políticas más eficaces para encontrar trabajo.

**23. Acabaremos con el despilfarro clientelar de los planes de empleo que no dan estabilidad laboral.** Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.



**24. Ayudaremos a los trabajadores con experiencia para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.** Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en el puesto de trabajo.

**25. Implementaremos el cheque-formación para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios y el fraude.** Desarrollaremos el sistema de cheques-formación implantado por Cs en la pasada legislatura. Lo podrán utilizar todas las personas desempleadas en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.

**26. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.** Pondremos fin a los programas ineficaces y a los cursos inútiles que se perpetúan en el tiempo simplemente por desconocer sus resultados.

**1.6. Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo.**

**27. Extenderemos a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en la Comunidad Valenciana.** También estableceremos una tarifa superreducida de 30 euros al mes para las mujeres y los menores de 30 años que se den de alta en municipios valencianos de menos de 5.000 habitantes.

**28. Favoreceremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad.** Crearemos una bolsa de empleo en el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja o cojan el permiso por maternidad o paternidad tengan más fácil contratar a alguien que los sustituya sin tener que interrumpir su actividad.

**29. Facilitaremos el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.** Crearemos un servicio especializado dentro del Servicio Valenciano de Empleo y Formación que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación o que opten por la jubilación activa entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

**30. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera "segunda oportunidad" tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse.** Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Agència Tributària Valenciana, para que sus deudas no sean una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

A hand is shown holding a small, young plant with two leaves, which is growing out of a mound of soil contained within a small, textured burlap bag. The entire scene is bathed in a warm, orange-red light, creating a soft, glowing atmosphere. The background is a blurred, bokeh effect of similar warm tones.

**02**

**Regeneración para acabar con la corrupción.**

**Cs**



## **2.1. Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes.**

**31. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa.** Quienes sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político y, si ya lo estuviesen ejerciendo, cesarán mientras no se resuelva su situación judicial.

**32. Protegeremos a las personas que denuncien casos de corrupción u órdenes ilegales de sus superiores: son héroes cívicos que se la juegan por el bien de la todos.** Garantizaremos la confidencialidad de los denunciantes de corrupción y les protegeremos frente a cualquier represalia. Habilitaremos un canal de comunicación para que cualquier persona pueda informar de forma anónima sobre posibles irregularidades por parte de las autoridades y el personal al servicio de la Generalitat.

**33. Pincharemos la burbuja política: acabaremos con las duplicidades y los organismos inútiles de la Generalitat.** Aprobaremos una auditoría que permita determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas.

**34. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los 'amiguetes' en la Administración.** Acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante un sistema de selección público y transparente basado en el mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización de la Generalitat por parte de los 'amiguetes' de los políticos, reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual.

**35. Suprimiremos los aforamientos para acabar con los privilegios políticos.** El bipartidismo se ha parapetado detrás de los aforamientos durante los últimos treinta años para evitar ser juzgado por sus irregularidades igual que el resto de la ciudadanía. Reformaremos el Estatuto de Autonomía para suprimir el aforamiento del que disfrutaban los diputados de Les Corts, el President y los miembros del Consell.

## **2.2. Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra comunidad.**

**36. Reformaremos el sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño del personal funcionario de la Administración de la Generalitat para incorporar medidas de incentivo y motivación laboral.** Revisaremos el Decreto 211/2018, de 23 de noviembre, del Consell, para lograr una gestión de los recursos humanos de la Administración de la Generalitat Valenciana orientada al cumplimiento de objetivos y a la obtención de resultados, poniendo en valor a nuestros funcionarios como pieza fundamental de la calidad de los servicios públicos.

**37. Modernizaremos los procesos de oposiciones para el acceso al empleo público para atraer el máximo de talento a la Administración de la Generalitat.** Aseguraremos que



las Ofertas de Empleo Público se publiquen con carácter anual y se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, evitando plazas desiertas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales y acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.

### **2.3. Contratos públicos y subvenciones transparentes para acabar con los amaños y el clientelismo.**

**38. Garantizaremos la competencia, transparencia y buena gestión en todos los contratos públicos.** Publicaremos toda la información sobre los contratos públicos en la Comunidad Valenciana y facilitaremos el acceso a todos los registros públicos sin requerir identificación de ningún tipo.

**39. Aseguraremos que las subvenciones se conceden de manera competitiva y siguiendo una programación estable.** Las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos transparentes y competitivos, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos, haciendo públicos sus resultados.

### **2.4. Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos conozcan qué se hace con su dinero.**

**40. Potenciaremos el Portal de Transparencia de la Generalitat Valenciana puedan acceder y consultar toda la información pública y aseguraremos que el dinero público se destina a la mejora de la vida de los ciudadanos y no a pagar caprichos ni favores.** Haremos pública la información de todos los altos cargos y asesores políticos, con referencia a su identidad, puesto, funciones, formación, experiencia profesional y retribución. Asimismo, despolitizaremos la Sindicatura de Comptes y reforzaremos su capacidad para controlar el uso fraudulento de fondos públicos y luchar contra la corrupción.

### **2.5. No más propaganda partidista pagada con el dinero de todos.**

**41. Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde la Generalitat.** Revisaremos la Ley de Publicidad Institucional de la Comunidad Valenciana para establecer que adjudicación de las campañas de publicidad institucional deban adjudicarse por estrictos de difusión, sin que puedan establecerse reservas ni discriminarse por razón de lengua.

**42. Despolitizaremos À Punt para que deje de ser un chiringuito al servicio del nacionalismo pancatalanista de Compromís.** Queremos unos medios de comunicación públicos valencianos profesionales, objetivos y plurales al servicio de los ciudadanos, no de los partidos como ha hecho el Botànic. Incentivaremos la profesionalización de À Punt y eliminaremos todas las subvenciones superfluas o que no respondan a criterios estrictos de servicio público que reciba a día de hoy.



## **2.6. Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos.**

### **43. Garantizaremos la prestación de servicios básicos de calidad a todos los ciudadanos a través de una financiación adecuada para los municipios de la Comunidad Valenciana.**

Definiremos un sistema de financiación para los municipios valencianos teniendo en cuenta sus necesidades y restantes fuentes de ingresos aparte de su participación de los impuestos autonómicos. Garantizaremos los recursos suficientes para asegurar una adecuada prestación de servicios públicos básicos.

### **44. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios valencianos en zonas rurales.**

Reformaremos la Ley de Mancomunidades de la Comunidad Valenciana para promover la prestación conjunta de servicios y eliminar duplicidades.

## **2.7. Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción.**

### **45. Avanzaremos hacia una Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos.**

Dotaremos a la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana de más recursos materiales y humanos y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales. Además, apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación completar el proceso de digitalización de la Oficina Judicial y avanzar hacia el objetivo de 'cero papel' en esta legislatura.

### **46. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos.**

Actualizaremos los baremos de valoración y aseguraremos el pago en plazo a los abogados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos.

## **2.8. Por una nueva Ley Electoral Valenciana que garantice que el voto de todos los ciudadanos valga lo mismo.**

### **47. Aprobaremos una nueva Ley Electoral Valenciana que garantice un reparto más justo e igualitario.**

- Mejoraremos la proporcionalidad para asegurar que el reparto de escaños se ajusta a lo votado por los valencianos en las urnas.

- Desbloquearemos las listas electorales para que los valencianos decidan con libertad qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que quieran elegir.



- Las personas imputadas por delitos de corrupción no podrán ir en listas electorales y los diputados que sean imputados por estos delitos durante su mandato serán suspendidos hasta que se resuelva su situación judicial.
- Reduiremos los gastos electorales haciendo que los sobres, papeletas y propaganda electoral de los partidos lleguen a los electores en un único envío conjunto y centralizado.
- Los debates electorales serán obligatorios para que los valencianos conozcan qué propone cada partido.
- Garantizaremos el derecho de voto de las personas con discapacidad y aseguraremos que las instalaciones de los colegios electorales sean plenamente accesibles.



03

Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles.

Cs



### **3.1. Defender desde la Comunidad Valenciana una España de ciudadanos libres e iguales.**

**48. Defendemos la Constitución como el instrumento que durante los últimos 40 años ha promovido la etapa más duradera de convivencia y prosperidad de nuestro país.** En Cs estamos comprometidos con nuestra Constitución y defendemos los mismos principios y valores en cada parte de España. Defendemos una España de ciudadanos libres e iguales en contraposición al país de privilegios y diferencias que han promovido durante décadas los nacionalistas y populistas con la complicidad del bipartidismo.

### **3.2. Mejoraremos la financiación de todas las autonomías y municipios defendiendo los intereses de los valencianos.**

**49. Exigiremos la reforma de la financiación autonómica, el fin de los privilegios fiscales y corregir la infrafinanciación de la Comunidad Valenciana.** Ni el PP, con mayoría absoluta durante cuatro años, ni el PSOE en su fugaz gobierno, se han molestado en reformar el sistema de financiación de las CCAA. La situación es especialmente grave en la Comunidad Valenciana, donde el gasto público per cápita es muy inferior a la media nacional, lo que impide que los valencianos tengan una mejor sanidad, educación y servicios sociales. Desde Cs nos comprometemos a impulsar la reforma de la financiación autonómica para conseguir un modelo más justo, equitativo y transparente. En paralelo, promoveremos una reforma de la financiación local que garantice la suficiencia de recursos para nuestros Ayuntamientos.

### **3.3. Avanzar hacia una Europa más libre, democrática y unida.**

**50. Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades, paz y prosperidad.** Apoyaremos desde nuestra comunidad una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia y el mismo proyecto europeo. Celebraremos desde las instituciones valencianas el Día de Europa cada 9 de mayo. Fomentaremos los intercambios culturales entre europeos y nos aseguraremos de que la bandera de la Unión Europea ondee en todos los actos oficiales junto a la autonómica y la de España.

**51. Intensificaremos las acciones de influencia en los puntos de decisión de la Unión Europea para proteger los intereses valencianos.** Prestaremos especial atención a los sectores productivos más arraigados en nuestra comunidad tales como la agricultura, la cerámica, la textil, la petroquímica, la industria de la automoción y el turismo. Fomentaremos la participación de las CCAA en las Estrategias Macro Regionales Europeas para intensificar la captación de inversiones sectoriales específicas (transportes, cambio climático, etc.).

**52. Solicitaremos medidas eficaces contra la crisis cítrica con una mayor inversión desde la administración autonómica.** Promoveremos la innovación y la competitividad en el sector para que el cítrico valenciano no pierda peso en los próximos años.



**04**

**Una Sanidad pública universal, moderna,  
equitativa y de calidad.**

**Cs**



**4.1. Reduiremos las listas de espera de manera inmediata e invertiremos lo necesario para mejorar los servicios sanitarios.**

**53. Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en las áreas donde sea necesario.** Realizaremos una auditoría integral e independiente de la Agencia Valenciana de Salud para detectar posibles carencias en los servicios de atención primaria o de especialidades hospitalarias y para que todos los valencianos puedan conocer el estado real de las listas de espera. Subsanaremos la escasez de profesionales en pediatría y geriatría.

**54. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente y promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento.** Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Además, fomentaremos que los centros tengan mayor autonomía e incentiven a los equipos que cumplan con indicadores de calidad.

**55. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra Sanidad pública esté liderada y gestionada por los mejores profesionales.** Los responsables y mandos intermedios de nuestra sanidad pública se elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para acabar con los 'dedazos' y evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud ante Les Corts para que los diputados puedan exigir cuentas de sus resultados.

**56. Ahorraremos recursos fomentando la compra centralizada de material sanitario los diferentes centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.** Eliminaremos la práctica de abuso de contratos menores para la adquisición de materiales de uso común.

**57. Haremos efectivo el derecho de todos los valencianos a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del Sistema Valenciano de Salud.** La atención primaria dirigirá el proceso de elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones hospitalarias, asegurando que el personal médico tenga acceso al historial clínico de los pacientes.

**58. Invertiremos en la rehabilitación de los hospitales y centros de salud con más carencias.** Queremos que las instalaciones del Agencia Valenciana de Salud de nuestra comunidad garanticen un servicio de calidad a todos los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan o de sus circunstancias económicas. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas.

**59. Mejoraremos la coordinación de los servicios de emergencias de la Generalitat bajo una misma coordinación para asegurar la eficacia de su respuesta.** Redefiniremos los



actuales circuitos, en su caso, centralizando y racionalizando la atención a los pacientes con politraumatismo grave, ictus, infartos, y otros pacientes críticos y complejos. Crearemos protocolos para la derivación urgente de los pacientes más graves.

**60. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes crezca considerablemente, sobre todo en verano.** Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios en las distintas zonas durante todo el año, con especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe para evitar colapsos en urgencias.

#### **4.2. Garantizaremos la igualdad en el acceso al Sistema Valenciano de Salud para todos los españoles.**

**61. Implantaremos una Tarjeta Sanitaria Única que todos los valencianos sean atendidos en todas las CCAA en las mismas condiciones que en la Comunidad Valenciana.** Trabajaremos con el resto de CCAA para asegurar la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria. Estableceremos convenios de con todas las CCAA para que la Historia Clínica Electrónica sea accesible y que la receta electrónica sea válida en todo el territorio nacional. Aseguraremos que los valencianos que viven zonas limítrofes de nuestra comunidad puedan ser atendidos en el centro más cercano a su domicilio, aunque sea en territorio vecino. Estableceremos un sistema de información clínica accesible y estandarizado para todos los centros sanitarios financiados con fondos públicos para implantar la historia clínica compartida.

**62. Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en nuestra comunidad o en otras autonomías.** Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Facilitaremos la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en el menor tiempo posible y en un mismo día, siempre que sea factible y para aquellos desplazados a más de 100 kilómetros. También facilitaremos que centros especializados de la Comunidad Valenciana puedan optar a ser CSUR.

**63. Garantizaremos los servicios de urgencias y un transporte sanitario rápido y eficaz en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.** Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.

**64. Abordaremos el fenómeno del "turismo sanitario" en la Comunidad Valenciana y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse de**



**nuestros servicios públicos de salud.** Intensificaremos los medios de detección del fraude y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores, en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

#### **4.3. Los pacientes, en el centro de nuestra sanidad pública.**

**65. Garantizaremos el respeto de la voluntad, la dignidad y los derechos de todos los pacientes en el proceso final de su vida.** Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población valenciana y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en el domicilio de los pacientes siempre que sea posible, sobre todo en el caso de menores de edad.

**66. Haremos efectivos los derechos y la atención adecuada de las personas con problemas mentales.** Dotaremos a los servicios de Atención Primaria de más recursos, valoraremos el aumento de la presencia de psicólogos en los centros sanitarios públicos e incrementaremos el número de centros de atención a la salud mental. Actuaremos sobre los grupos más vulnerables, con especial interés en la prevención, asistencia y rehabilitación a personas en situaciones de alcoholismo y/o drogodependencias. Crearemos una Comisión Autonómica para la Prevención del Suicidio que coordinará los recursos públicos y de entidades sociales con objeto de prevenir y mejorar la respuesta ante las conductas suicidas.

**67. Promoveremos la formación y el trato humano de los profesionales de nuestra sanidad a todos los pacientes.** Somos conscientes de que en situaciones de enfermedad el trato de los profesionales sanitarios, su hospitalidad y la preocupación por el bienestar general del paciente es de gran importancia. Por ello, elaboraremos un Plan Autonómico de Humanización de los Servicios Sanitarios, poniendo énfasis en las áreas de cuidados intensivos, oncología, neurología, cuidados paliativos y pediatría.

#### **4.4. Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestra Sanidad pública.**

**68. Acabaremos con la precariedad de los profesionales sanitarios del Sistema Valenciano de Salud, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de plantillas.** Concretaremos los criterios de carrera profesional, valorando por encima de otros aspectos el expediente académico, la formación de postgrado y la experiencia profesional, desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas las vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad.

#### **4.5. Una política farmacéutica equitativa y eficiente.**

**69. Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios y sociosanitarios para mejorar la adherencia terapéutica, sobre todo en el caso de pacientes crónicos y polimedicados.** Daremos acceso a los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria, garantizando la confidencialidad



de los datos de los pacientes y asegurando que ese acceso permita mejorar la asistencia farmacoterapéutica de la población, en coordinación con el resto de los profesionales del Sistema Valenciano de Salud. Fomentaremos la compra centralizada de fármacos con otras CCAA para reducir costes y ganar eficiencia. Constituiremos, en colaboración con el Estado y las CCAA, un Fondo de Garantía de Medicamentos para garantizar que ninguna persona se vea privada de sus medicamentos por carecer de los recursos necesarios.

#### **4.6. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables.**

**70. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia.** Potenciaremos la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Implementaremos Programas de Educación para la Salud en los centros educativos con el apoyo de profesionales sanitarios y la creación de escuelas de pacientes en los centros sanitarios, además de desarrollar cursos y programas en Internet.

**71. Aprobaremos un Plan Valenciano de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil para combatir la malnutrición y la obesidad.** Buscaremos implicar a toda la comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales en todos los colegios de la Comunidad Valenciana.

**72. Implementaremos un Calendario Único de Vacunación en toda España y lo actualizaremos para incorporar las vacunas que hayan demostrado su eficacia.** Impulsaremos desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el acuerdo de todas las CCAA para la unificación de este calendario en toda España. Impulsaremos la educación sanitaria sobre los beneficios de la vacunación, evitando en lo posible la proliferación de grupos no vacunados, en especial entre la población infantil.

**73. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias.** Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos. Reforzaremos los controles para evitar la difusión de las pseudociencias y la vigilancia e inspección de los centros sanitarios y farmacias para garantizar que ningún producto sin respaldo científico venda engañosamente como medicamento.

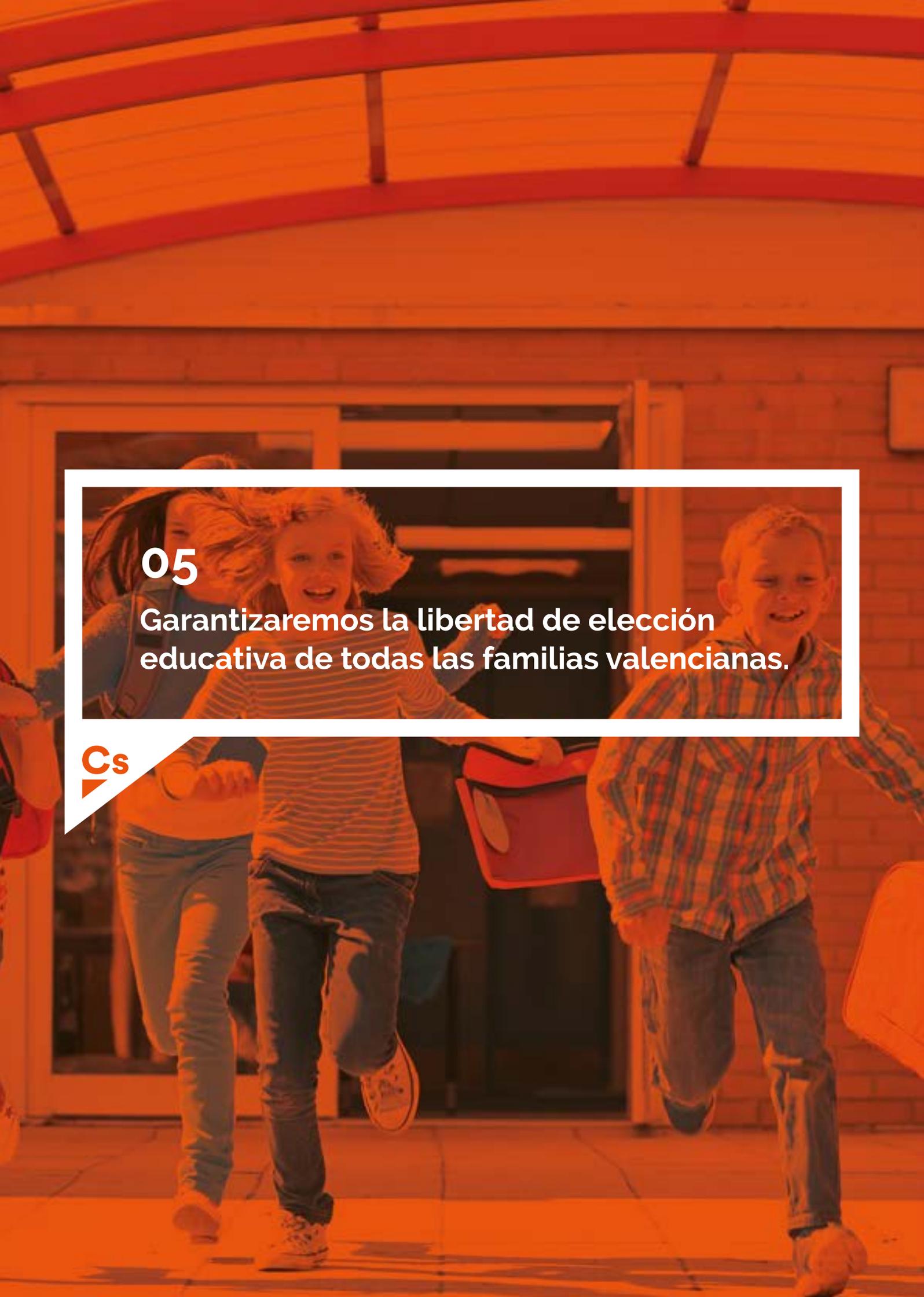
**74. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión.** Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual para agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en promoveremos la educación en prevención de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes. Combatiremos la estigmatización que todavía sufren quienes padecen esta enfermedad.



**4.7. Fomentaremos la investigación sanitaria para liderar la aplicación de terapias avanzadas a nuestra Sanidad pública.**

**75. Avanzaremos en el acceso a una medicina genómica, personalizada y de precisión facilitando la secuenciación del genoma para enfermedades raras, oncológicas y otras complejas donde la evidencia lo aconseje para garantizar los tratamientos más eficaces.** Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias e impulsaremos, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la implementación de los últimos avances tecnológicos para la mejora de los tratamientos en el Sistema Valenciano de Salud.

**76. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de gestión sanitaria mediante la incorporación de la incorporación de las últimas tecnologías y sistemas de inteligencia artificial.** La Agencia Valenciana de Salud no está aprovechando las nuevas herramientas que los avances tecnológicos están facilitando y que supondrán una mejora sustancial en la gestión de numerosos procesos. Crearemos un Portal del Paciente en el que cada usuario de los servicios públicos de salud pueda conocer e incluso ser directamente notificado en su e-mail o teléfono móvil sobre todos los trámites sanitarios, incluidas citas médicas y renovación de recetas de medicamentos.

A photograph of children running out of a school building, overlaid with an orange tint. The children are in motion, carrying backpacks, and appear happy. The scene is captured from a low angle, emphasizing their movement.

**05**

**Garantizaremos la libertad de elección educativa de todas las familias valencianas.**

**Cs**



**77. Garantizaremos la enseñanza en español en todas las escuelas de la Comunidad Valenciana.** También aseguraremos que se pueda estudiar en valenciano de acuerdo a los requisitos previstos en el Estatuto de Autonomía. Al mismo tiempo, facilitaremos la incorporación progresiva de la enseñanza en un idioma extranjero.

**78. Defenderemos el derecho de las familias para elegir la educación de sus hijos: renovaremos los conciertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada.** Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos, priorizando los centros en zonas más desfavorecidas. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, evitando el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos. Instaremos a que, en tanto se consigue esto, se respete la seguridad jurídica y Hacienda no penalice retroactivamente a las familias que han realizado donaciones a los centros.

#### **5.2. Centraremos nuestros esfuerzos en reducir el abandono escolar y reforzar las competencias de nuestros alumnos.**

**79. Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir al abandono escolar temprano y el fracaso escolar en la Comunidad Valenciana por debajo de la media de la Unión Europea.** Nos marcamos el objetivo de reducir el fracaso y el abandono escolar mediante el desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector. Fomentaremos el refuerzo, la diversificación y el acompañamiento extraescolar como alternativas a la repetición y el abandono.

**80. Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas, lingüística y comprensión lectora con el objetivo de mejorar los resultados de todos los alumnos.** Queremos mejorar el rendimiento de nuestros alumnos para que, de paso, mejoren los resultados en diferentes evaluaciones, incluido el test de PISA de la OCDE. En paralelo, fomentaremos las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, así como de las competencias digitales en las aulas.

**81. Reforzaremos el aprendizaje del inglés de todos los alumnos de la Comunidad Valenciana con un programa intensivo en el mes de julio.** Este programa permitirá conciliar a las familias durante el mes de julio, que suele ser un periodo vacacional para los hijos y no para los padres. El objetivo es que todos nuestros alumnos puedan alcanzar un nivel C1 de inglés al acabar el Bachillerato. En paralelo, ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de nuestra comunidad.

**82. Potenciaremos la extensión y la publicidad de programas de excelencia y del Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público de la Comunidad Valenciana.** Ampliaremos el número de centros públicos que ofrezcan el sistema de Bachillerato Internacional con el fin de consolidar una red de centros con esta modalidad en todas las provincias de nuestra comunidad.



### 5.3. Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación

**83. Aseguraremos las condiciones de habitabilidad, climatización y seguridad para todos los alumnos de la Comunidad Valenciana.** Eliminaremos los barracones, impulsando la construcción o reforma de nuevas instalaciones educativas. Financiamos el mantenimiento o a la renovación estructural de centros que, sin ser barracones, no cumplan con las condiciones básicas de habitabilidad y climatización, así como proyectos para la retirada del amianto de todos nuestros equipamientos educativos. Nos comprometemos a poner fin en cuanto sea posible a la contrata de CIEGSA que tanta corrupción ha traído a la Comunidad Valenciana utilizando como excusa las instalaciones escolares.

**84. Garantizaremos la calidad en los comedores escolares de la Comunidad Valenciana.** La composición actual de los menús infantiles ha sido muy criticada por las familias. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro. Velaremos por que se elaboren menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestro campo, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables. Reforzaremos la atención en el comedor para alumnos con necesidades especiales. Impulsaremos los comedores educativos como inversión para la salud pública actual y futura de nuestra comunidad.

**85. Armonizaremos los currículos educativos entre las diferentes CCAA para facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado en toda España.** Queremos garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades, limitando la endogamia del sistema.

**86. Proporcionaremos educación a distancia y profesores de apoyo a alumnos con convalecencias hospitalarias prolongadas, para que tengan las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.** Contarán con atención educativa a distancia en todo momento y profesores de apoyo que les ayuden a mantener el ritmo de la clase en su ausencia o a recuperarlo tras su reincorporación.

### 5.4. Atenderemos las necesidades de todos los alumnos y les permita desarrollar todo su potencial.

**87. Reforzaremos las escuelas de las zonas rurales para garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, favorecer el arraigo y la fijar de población en el territorio.** Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales.

**88. Protegeremos los centros de educación especial para garantizar la inclusión de todos los niños con discapacidad.** Defenderemos la continuidad de estos centros dentro de un modelo mixto en el que coexistan con la escolarización inclusiva en centros ordinarios, bien en aulas ordinarias o aulas específicas, con el objetivo de atender adecuadamente a las necesidades específicas de cada alumno con discapacidad.



**89. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).** Crearemos un protocolo para la detección precoz y dotaremos de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA), Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Estableceremos modelos de respuesta a la intervención (RTI), que permitan adelantarse al fracaso escolar y que garanticen una correcta atención a la diversidad. Potenciaremos la responsabilidad de los equipos de orientación en el rendimiento académico y aseguraremos los recursos para la detección temprana de Alumnos con Altas Capacidad Intelectuales. Combatiremos la segregación escolar de los centros favoreciendo la escolarización equilibrada y dotando de recursos adicionales a centros en zonas más desfavorecidas.

**90. Ampliaremos la figura del enfermero escolar.** El objetivo es que todos los colegios cuenten con una figura sanitaria responsable del seguimiento del desarrollo físico y biológico de los escolares, asistencia del alumnado que requiera de atención socio-sanitaria de carácter temporal o permanente y curas resultantes de accidentes escolares, así como de la promoción de planes y programas dirigidos al cuidado de la salud y los primeros auxilios.

#### **5.5. Reconoceremos la importante labor de nuestros docentes y potenciaremos su carrera profesional.**

**91. Impulsaremos un MIR como el de los médicos para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial.** Profesores y maestros son el eje sobre el que gira el sistema educativo. El DIR (Docente Interno Residente) será un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión docente y constará de un examen posterior al grado universitario y prácticas remuneradas tutorizadas por expertos docentes.

**92. Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación.** Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados. Nos marcamos como objetivo prioritario reducir la tasa de interinidad en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana por debajo del 8%.

**93. Potenciaremos la autonomía de los centros y de sus órganos de dirección para mejorar sus resultados educativos.** Garantizaremos la necesaria autonomía de la red de centros para el desarrollo de su proyecto docente y educativo, reforzando a la vez las competencias y atribuciones de los órganos de dirección.

**94. Aprobaremos una Ley de Convivencia Escolar para luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.** Fomentaremos el funcionamiento de las escuelas de padres para concienciar sobre los indicios de acoso escolar y crearemos protocolos de actuación dentro de la comunidad educativa para detectar casos delictivos dentro de la red que afecten a menores. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, incluyendo el que se produce a través de Internet y las redes sociales.



**95. Reconoceremos a todos los docentes de la Comunidad Valenciana la condición de autoridad pública y estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y reparación económica.** Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros.

**5.6. Favoreceremos un sistema educativo transparente que garantice la libertad de elección de todas las familias.**

**96. Transformaremos el sistema educativo de la Comunidad Valenciana a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos.** Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse, condicionada a una mayor rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Haremos una apuesta decidida y organizada desde las políticas públicas por fomentar la investigación y transferir a la escuela prácticas basadas en la evidencia. Reforzaremos el papel de la inspección educativa.

**97. Garantizaremos la realización de evaluaciones censales sin efectos académicos cada año, o al menos en cada final de etapa, así como la publicación sus resultados.** La información publicada deberá estar ponderada en función los factores socioeconómicos del entorno y del alumnado del centro para posibilitar la elección informada por parte de los alumnos y sus familias. Los centros que obtengan peores resultados por causas imputables a estos factores serán objeto de un plan específico de refuerzo educativo con financiación adicional y profesorado de apoyo que contribuyan a paliar las carencias detectadas y mejorar sus resultados.

**5.7. Educación de 0 a 3 años universal y gratuita.**

**98. Ampliaremos la cobertura de la Educación Infantil de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura, avanzando hacia la universalización y garantizando su gratuidad a las familias con menos recursos.** Incrementaremos el actual presupuesto en un 50% aumentando la inversión por puesto escolar en esta etapa. Aumentaremos las bonificaciones a las familias de clase media trabajadora y actualizaremos el precio de la plaza para asegurar la viabilidad de los centros. Respetaremos el ciclo completo de educación infantil de 0 a 3 años para la creación de nuevas plazas en la educación financiada con fondos públicos y para la creación de nuevas unidades se determinará el nivel de demanda.

**5.8. Impulsaremos la Formación Profesional para preparar a nuestros alumnos para incorporarse al mercado laboral.**

**99. Diseñaremos un Plan para el Fomento de la Formación Profesional (FP), con especial hincapié en su modalidad Dual.** Lanzaremos un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de FP, poniendo el foco en titulaciones de carácter



científico y tecnológico que muestren una alta inserción laboral y estableciendo incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a FP Dual. Promoveremos la creación de Campus de Empleo y Formación Profesional (CEFP) en parques y centros empresariales para aprovechar al máximo la implicación de las empresas y sus profesionales en su propio entorno, que contarán con residencia de estudiantes para favorecer el desplazamiento de los alumnos que puedan proceder de zonas rurales.

**100. Promoveremos la unificación en una misma autoridad administrativa de la Formación Profesional Reglada, la Formación Profesional Ocupacional y la Formación profesional a demanda.** Sustituiremos el actual modelo de la Formación Profesional atomizada en multitud de centros por la creación de grandes centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP), donde coexista Formación Reglada y Ocupacional.

**101. Promoveremos la contratación de profesores especialistas con contrato laboral, especialmente para profesiones emergentes o de reciente aparición.** Trabajaremos para que la legislación estatal incluya el requisito de experiencia profesional para un amplio porcentaje de profesores de la Formación Profesional Reglada. Promoveremos que los Técnicos Superiores, de Formación Profesional de Grado Superior, puedan ejercer la docencia para Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y 2 y de Formación Profesional Básica y de Grado Medio.

**102. Elevaremos la Formación Profesional como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria.** Suscribiremos convenios con las Universidades de nuestra comunidad para la integración en sus dependencias de Campus de Empleo y Formación Profesional (CEFP) para que los alumnos que cursen estas enseñanzas profesionales puedan hacer uso de todos los equipamientos de los campus (biblioteca, instalaciones deportivas, etc.) y su participación en sus actividades en iguales condiciones que el alumnado universitario. Habilitaremos pasarelas que faciliten el paso de los grados de FP a los grados universitarios y viceversa. Garantizaremos la homologación de módulos específicos de certificados de profesionalidad, con contenidos propios de determinadas Formaciones Profesionales de Grado Medio.

#### **5.9. Universidades que premien la excelencia y la transparencia y rindan cuentas de sus resultados ante toda la sociedad.**

**103. Daremos financiación adicional para las facultades y departamentos con mejores resultados.** Garantizaremos una financiación estable de carácter plurianual para las Universidades públicas de la Comunidad Valenciana por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación a las Universidades públicas valencianas que muestren mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.



**104. Racionalizaremos la oferta de títulos y favoreceremos la movilidad del alumnado para garantizar la igualdad de oportunidades.** Reformaremos las Universidades de la Comunidad Valenciana para promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.

**105. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades de la Comunidad Valenciana para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude.** Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.

**106. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades hagan públicos y accesibles todos los trabajos que otorguen un título oficial y publicaremos sus datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones.** Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado.

**107. Facilitaremos el acceso a las prácticas profesionales durante la etapa universitaria para aumentar la inserción en el mercado laboral.** Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre CCAA cuando una titulación no forme parte del catálogo de las Universidades autonómicas. Reforzaremos en el marco del programa Erasmus + 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades valencianas y extranjeras.

**108. Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI), favoreciendo su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y spin-offs.** Convertiremos en oportunidades de riqueza y empleo las ideas en cuya germinación se hayan invertido fondos públicos a través de nuestras Universidades. Estableceremos mecanismos para que las bajas y permisos por cuidados parentales no penalicen la carrera investigadora y docente del personal universitario, especialmente a las mujeres. Instaremos a la ampliación del I3 (Certificado investigador) a los programas autonómicos de retención de talento.

A woman with blonde hair, wearing sunglasses and a red dress, is smiling and pointing towards a large, ornate building in the background. The scene is bathed in a warm, orange light, suggesting a sunset or sunrise. The building has a prominent tower with arched windows. In the foreground, there are blurred cars and other people, indicating a busy street scene.

**06**

**Turismo, cultura y deporte como motores de desarrollo de la Comunidad Valenciana.**

**Cs**



### **6.1. Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan nuestra comunidad.**

**109. Pondremos en marcha un Plan de Modernización Turística que promueva una renovación del sector del turismo valenciano hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad.** Promoveremos una mayor competitividad entre las empresas y una mejora de las condiciones laborales y de la formación de los trabajadores del sector, especialmente en lenguas extranjeras.

**110. Promoveremos medidas que permitan desestacionalizar la oferta turística de nuestra comunidad.** Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos de nuestra comunidad, especialmente del interior. Extenderemos la cobertura de estos programas de turismo dentro de la Comunidad Valenciana a otros colectivos, como las personas desempleadas o las familias con hijos menores a cargo con menos recursos económicos.

**111. Promoveremos planes destinados a diversificar la oferta turística y captar nuevos perfiles de turista hacia nuestra comunidad, sobre todo entre turistas extranjeros.** Fomentaremos el "turismo de congresos", aprovechando las numerosas instalaciones de nuestra comunidad; el "turismo de eventos deportivos" junto con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro; el "turismo de compras", en colaboración con nuestros comerciantes; el "turismo de salud y bienestar", en colaboración con nuestros hoteleros, centros sanitarios y Universidades; y el "turismo gastronómico", tanto general como especializado (enoturismo, oleoturismo, etc.) en colaboración con nuestros hosteleros, bodegueros y demás profesionales de la cadena alimentaria.

**112. Agilizaremos los trámites, homologaciones y licencias exigibles a la hora de efectuar obras en instalaciones y establecimientos turísticos.** En ocasiones, los trámites administrativos para la autorización de obras se demoran durante meses, lo cual puede resultar fatal para establecimientos del sector turístico (hoteles, casas rurales, campings, etc.) cuya actividad se concentra sobre todo en unos pocos meses del año.

**113. Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de la Comunidad Valenciana y crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural para garantizar su adecuada conservación, restauración, protección y difusión.** Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de la Comunidad Valenciana y promoveremos, en colaboración con los Ayuntamientos valencianos, la difusión y conocimiento del patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad. Nuestro Plan Estratégico del Patrimonio Cultural incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales.



## 6.2. Una cultura para todos como fuente de oportunidades.

### **114. Impulsaremos el conocimiento de la cultura y el folclore de la Comunidad Valenciana.**

Facilitaremos en colaboración con Ayuntamientos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore, gastronomía y tradición. Tenderemos puentes con Asociaciones, Escuelas y Grupos de música y danza tradicional y contribuiremos a la difusión de las Fallas de Valencia como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### **115. Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan Autonómico de Lectura de la Generalitat Valenciana.**

Impulsaremos acuerdos con los municipios para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, libreros y lectores) de nuestra comunidad.

### **116. Desarrollaremos la industria de los contenidos en la Comunidad Valenciana, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización.**

Impulsaremos la labor de la Comunidad Valenciana Film Commission para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Acercaremos las salas de cine a los valencianos más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso "École et cinéma" que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.

### **117. Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España.**

Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de nuestra comunidad y los estatales, con especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.

### **118. Apostaremos decididamente por reforzar la oferta cultural de nuestras zonas rurales.**

Llevaremos a nuestros pueblos conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural. El aspecto de la conservación incidirá especialmente en dotar a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

## 6.3. Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludable entre todos los ciudadanos.

### **119. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación.**

Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar



la violencia, el racismo, el sexismo y la intolerancia en el deporte. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias.

**120. Pondremos en marcha un programa específico para aumentar la práctica deportiva entre las mujeres.** La participación de la mujer en el deporte en igualdad de condiciones que sus compañeros varones es una asignatura pendiente. Nos coordinaremos con los Ayuntamientos para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres en el mundo del deporte.

**121. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales.** En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y, sobre todo en el caso de las mujeres, que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia, apostando con especial énfasis por la formación y la integración. También queremos reconocer la labor de nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos).

**122. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenzago como vías de financiación del deporte.** Destinaremos al menos una parte significativa de los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base de la Comunidad Valenciana.

**123. Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas.** Las federaciones deportivas, como corporaciones de Derecho Público, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los ciudadanos.



**07**

**Autonomía personal y accesibilidad universal:  
atención a la dependencia y la discapacidad.**

**Cs**



### **7.1. Reduiremos las listas de espera y garantizaremos los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia.**

**124. Garantizaremos los recursos necesarios para acabar con las listas de espera en la atención a la dependencia de la Comunidad Valenciana.** En paralelo, exigiremos al Gobierno de España un compromiso para incrementar la inversión en la atención a la dependencia y garantizar la igualdad en el acceso a recursos y prestaciones en toda España.

**125. Simplificaremos y unificando los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia.** Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.

**126. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos.** Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en la Comunidad Valenciana, para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos en situación de dependencia. Evitaremos a sus familias desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros.

**127. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores.** Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar siempre que sea posible la asistencia a domicilio y dejar como última opción la institucionalización de los desplazamientos entre nuestra población de edad avanzada.

**128. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores.** Combinaremos programas específicos de formación, con incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.

**129. Reduiremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia.** Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como 'dinero de bolsillo', en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de nuestra comunidad.

### **7.2. Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.**

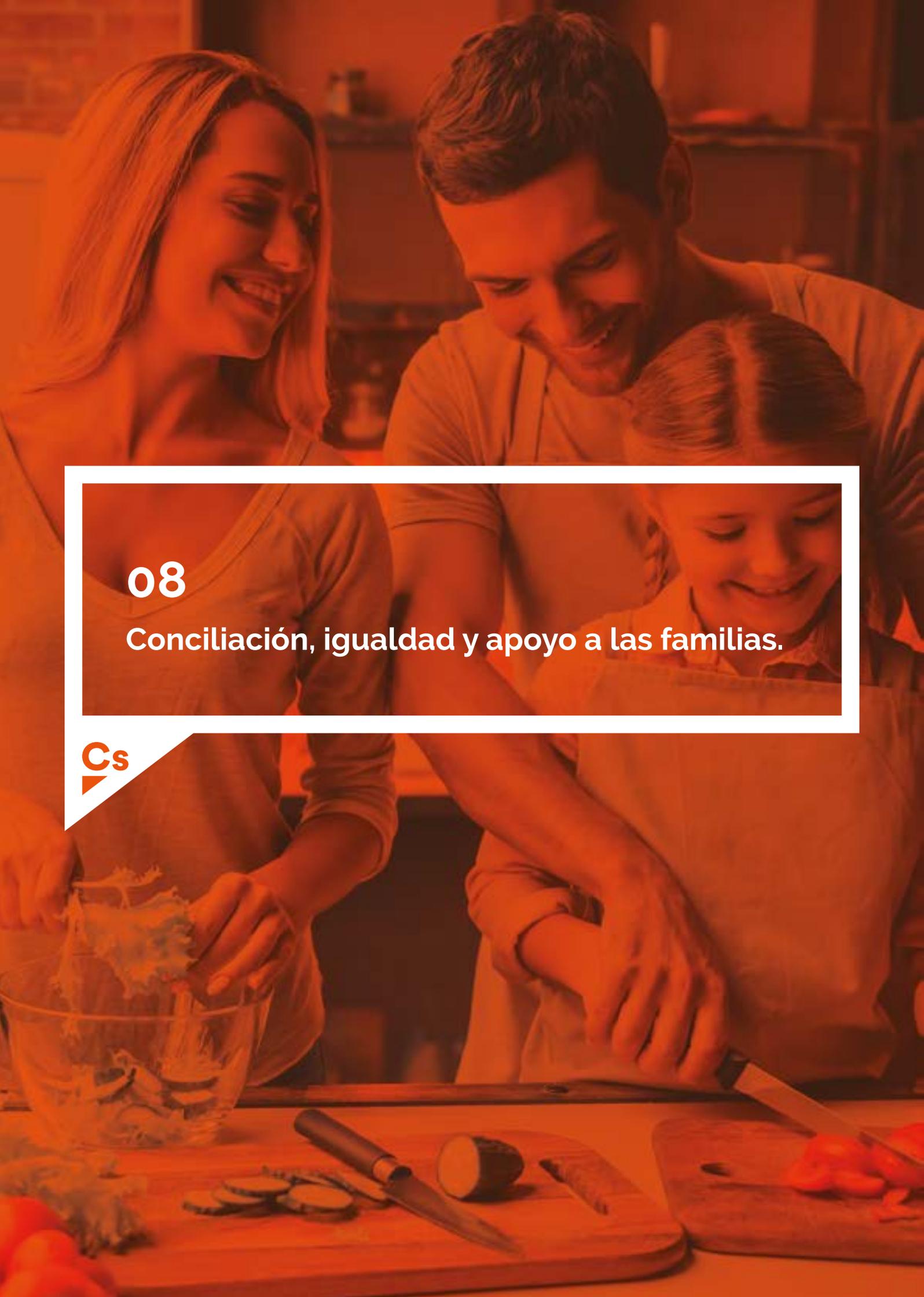
**130. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad.** Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso a las Ofertas de Empleo Público de la Generalitat y aumentaremos el cupo de reserva de plazas hasta el 10%.



**131. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad.** Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de trabajo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días y potenciaremos la creación de plazas de apoyo y seguimiento que compatibilizan el empleo con la asistencia a centros ocupacionales.

**132. Elaboraremos un Plan Autonómico de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Financiamos un Fondo Valenciano de Promoción de la Accesibilidad.** Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos el acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo a su diversidad funcional.

**133. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad y potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural y deportiva de las personas con discapacidad.** Pondremos en marcha programas de "alfabetización digital" para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.



**08**

**Conciliación, igualdad y apoyo a las familias.**

**Cs**



### **8.1. Apoyaremos a todas las familias y protegeremos los derechos de las niñas y niños de nuestra comunidad para asegurar su futuro.**

**134. Aprobaremos una Ley Valenciana de Apoyo a las Familias, adaptada a la realidad actual de nuestra sociedad y a los diferentes modelos de familia.** Contemplaremos medidas de apoyo específicas dirigidas a las todas las familias, incluyendo las especialmente vulnerables como las familias numerosas o las familias monoparentales.

**135. Actualizaremos el Plan Valenciano para la Inclusión y la Cohesión Social (PVICS) en materia de pobreza infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas.** Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de nuestra comunidad, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.

**136. Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidas las vacaciones.** Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONGs, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Garantizaremos tres comidas al día para todos los alumnos.

**137. Priorizaremos el acogimiento familiar para proporcionar a todos los menos en situación de desamparo un entorno seguro.** Reformaremos el sistema de protección de menores en línea con las modificaciones introducidas por la nueva Ley estatal de protección a la infancia y adolescencia. Pondremos en marcha un Plan de Transición a la Vida Adulta para jóvenes entre 16 y 18 años, así como para extutelados mayores de edad que han salido del sistema de protección. Asimismo, desarrollaremos un plan específico para la creación, situación y seguimiento de los centros de menores, teniendo especial hincapié en que los menores tengan garantizados la cercanía a su entorno familiar en los centros.

### **8.2. Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad.**

**138. Promocionaremos un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.** Fomentaremos la participación de personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales junto con las diferentes Administraciones Públicas.

**139. Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores.** Las personas mayores tienen mucho que decir y aportar a nuestra sociedad. Por eso impulsaremos programas de "mentores" en colaboración con las empresas valencianas.

**140. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad.** Trabajaremos junto a nuestros Ayuntamientos en programas innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia. Fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de "cohousing" entre personas mayores o de convivencia con personas jóvenes, como vía de prevención de la soledad generando comunidades de apoyo mutuo.



**141. Impulsaremos la creación de residencias y centros de día para personas mayores que no puedan valerse por sí mismas o como soporte para aquellas familias que no pueden prestar a sus mayores la atención adecuada.** Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de nuestra comunidad. Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros.

### **8.3. Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral.**

**142. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar e implantaremos modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados públicos.** Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.

**143. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.** Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el "currículo neutro", así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos. Estimularemos a las empresas para establecer objetivos claros de presencia equilibrada de mujeres y hombres entre sus altos cargos y en sus consejos de administración.

**144. Impulsaremos un cambio cultural por el que se eduque a niñas y niños en valores de respeto e igualdad.** Trabajaremos desde la escuela con el objetivo de evitar prejuicios y roles de género en el tipo de educación o en la carrera profesional a elegir. Daremos visibilidad a referentes femeninos de, entre otros, los sectores de la ciencia, el deporte o el mundo empresarial.

**145. Estableceremos Planes de Igualdad para todo el sector público y favoreceremos su implementación en el sector privado.** Vigilaremos que las empresas de la Comunidad Valenciana cumplan de forma efectiva su obligación de elaborar y aplicar planes de igualdad.

**146. Desarrollaremos un plan de promoción de la mujer en el mundo rural.** Mejoraremos la empleabilidad y fomentaremos el emprendimiento y el asociacionismo. Igualmente incentivaremos la incorporación de las mujeres en los órganos de decisión de empresas del sector agroalimentario.



#### **8.4. Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas.**

**147. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia.** Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo. Además, llevaremos a cabo una mejora de los protocolos de prevención e intervención por profesionales sanitarios, policiales y educativos.

**148. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad.** Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos, control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.

**149. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual.** La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.

**150. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral.** Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista. Evaluaremos todos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

#### **8.5. Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.**

**151. Defenderemos los derechos de las personas LGTBI y lucharemos contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género.** Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación contra personas LGTBI.

**152. Crearemos una Red Integral de Asistencia y Asesoramiento al colectivo LGTBI.** Desarrollaremos canales de participación, apoyo y consulta con las distintas agrupaciones, asociaciones y federaciones LGTBI de la Comunidad Valenciana, fomentando la presencia de organizaciones LGTBI en actos institucionales, cívicos y sociales organizados por la Generalitat.



**153. Lucharemos para erradicar la LGTBifobia en el mundo del deporte.** Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte en nuestra comunidad. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.



09

Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social.

Cs



### 9.1. Unos servicios sociales al alcance de todos.

**154. Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas para garantizar una atención adecuada a las necesidades de la población.** Uno de los objetivos será establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho.

**155. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales.** Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables. Pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales. Impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado.

**156. Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes de otros países que residen legalmente en España.** Queremos favorecer la convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación.

### 9.2. Incrementar la oferta de vivienda y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada.

**157. Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler.** Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional.

**158. Apostaremos por la rehabilitación para disponer más viviendas en alquiler en el centro de nuestras ciudades.** Elaboraremos un Plan Autonómico de Renovación, Regeneración y Rehabilitación Urbana centrado en la recuperación de inmuebles, la mejora de la calidad de la edificación y la eficiencia energética, aprovechando la financiación de fondos europeos.

**159. Incrementaremos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler.** Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo.

**160. Garantizaremos el pago de la renta del alquiler a todos los propietarios de viviendas.** La incertidumbre sobre la solvencia de los inquilinos, unida a las dificultades para el desalojo por falta de pago de la renta, son dos de las principales razones que desincentivan



a muchos propietarios, en su mayoría particulares, para poner en alquiler su vivienda. Estableceremos convenios para la suscripción de seguros que garanticen del pago de la renta del alquiler desde que se produzca el primer impago por los inquilinos y hasta que se produzca el abandono efectivo de la vivienda.

**161. Estableceremos un Registro de Arrendamientos Urbanos que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en nuestra comunidad.** Necesitamos poder disponer de toda la información sobre el mercado de alquiler de nuestra comunidad para poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes.

### **9.3. Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones e apoyaremos a las personas que las sufren y a sus familias.**

**162. Actualizaremos el Plan Autonómico sobre Drogas y Adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.** Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (videojuegos, teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.

**163. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil.** Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco. Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones del Juego y el reconocimiento mutuo entre todas las CCAA de las inscripciones practicadas en los respectivos registros autonómicos.

### **9.4. Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestro progreso como sociedad.**

**164. Actualizaremos la Ley Valenciana sobre Protección de los Animales de Compañía y la dotaremos de los recursos necesarios para su implementación.** Intensificaremos el control en la cría y venta de animales, en particular los ejemplares de especies exóticas. Aumentaremos los medios para su identificación y registro; mejoraremos las condiciones de los centros de acogida, en colaboración con los municipios; pondremos freno a la crueldad contra los animales, como el maltrato, las mutilaciones con fines estéticos o el abandono, con el fin de hacer realidad el objetivo de "cero sacrificios" sin causa justificada de animales en nuestra comunidad. Estableceremos la obligación legal de implantar el chip identificativo en el momento de la adquisición del animal.



#### 9.5. Garantizaremos la seguridad y convivencia.

**165. Acabaremos con el fenómeno de la okupación ilegal y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.** Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la okupación ilegal y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda para que puedan recuperarla sin demora.

**166. Combatiremos la inseguridad en los entornos menos habitados con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales.** Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.

**167. Desarrollaremos programas de cooperación entre municipios para el ejercicio de los servicios de Policía Local, dotando de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para un servicio eficaz.** Los municipios que lo deseen podrán agrupar estos servicios para una prestación más efectiva y eficiente de los recursos, de manera que aquellos municipios que tengan carencias de efectivos puedan verse beneficiados por otros. Facilitaremos a los Ayuntamientos interesados la constitución de la Agrupación de servicios de Policía Local de ámbito supramunicipal. Dotaremos a los Cuerpos de Policía Local, principalmente de los municipios de menor entidad, de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio con las mayores cotas de calidad, eficacia y eficiencia.

**168. Desarrollaremos acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en el ámbito de la Educación.** Las Administraciones educativas fomentarán actividades de concienciación y sensibilización sobre la memoria y la dignidad de las víctimas, así como sobre los derechos de reparación, restitución, indemnización, y rehabilitación.

**169. Defenderemos la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo frente a quienes pretenden tergiversar la historia y manchar su recuerdo.** Evitaremos la utilización de locales autonómicos o municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen el terrorismo. Impediremos la distribución en locales públicos de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen actividades, asociaciones o publicaciones que incluyan este tipo de contenidos.

#### 9.6. Reforzaremos nuestro compromiso con la Cooperación Internacional.

**170. Aprobaremos un nuevo Plan Director de la Cooperación Valenciana de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.** Incrementaremos los recursos a la cooperación internacional al desarrollo con el objetivo de destinar el 0,40% del presupuesto consolidado al final de la legislatura, sentando las bases que permitan alcanzar progresivamente el 0,7% antes del año 2030, tal y como marca la Agenda 2030.



**10**

**Una apuesta decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía de la Comunidad Valenciana.**

**Cs**



### **10.1. Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a nuestra comunidad a la altura del resto de la Unión Europea.**

**171. Impulsaremos un Pacto Valenciano por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad.** Sumaremos los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a nuestros referentes europeos. Impulsaremos que este pacto permita alcanzar la dedicación y la ejecución de al menos un 1% del presupuesto de la Generalitat Valenciana.

**172. Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas.** Aprovecharemos al máximo las oportunidades para la I+D+i de nuestra comunidad, generando sinergias y esfuerzos a mayor escala. Implantaremos convocatorias con calendarios y condiciones que hagan posible la ejecución del gasto con arreglo a las necesidades de las actividades y a las condiciones que tienen los becarios para llevarlas a cabo. Modificaremos la ley de hacienda valenciana para establecer la plurianualidad en la ejecución de las ayudas.

**173. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i.** Apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño de nuestro sistema de I+D+i y también de los principales programas de fomento de la investigación científica y tecnológica, estableceremos estándares homologables utilizados en las principales agencias de evaluación nacionales e internacionales. Procederemos a la revisión de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

**174. Impulsaremos la creación de una Red de Transferencia de Conocimiento que favorezca el intercambio de proyectos, eventos conjuntos y la colaboración con expertos.** Queremos emular en nuestra Comunidad el éxito de otros modelos nacionales como el BDIH (Basque Digital Innovation Hub) en el País Vasco o el i-Crea en Cataluña, o internacionales como el BMBF alemán. Apoyaremos la investigación básica como pilar fundamental para el desarrollo de líneas estratégicas prioritarias que se cubran con investigación especializada. Incrementaremos la participación de la industria y los centros tecnológicos de nuestra comunidad en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.

### **10.2. Reduiremos trámites y mejoraremos las condiciones laborales e incentivos de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación.**

**175. Convertiremos a nuestros investigadores en el centro del sistema.** Promoveremos la estabilidad laboral y acabaremos con la precariedad que padecen nuestros investigadores. Queremos mejorar las condiciones de nuestros científicos para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes, internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Prestaremos una atención específica a la situación de nuestras mujeres investigadoras, especialmente en lo relativo a su protección social durante



la maternidad para que en ningún caso pueda suponerle una penalización en su carrera científica.

**176. Reduiremos las cargas burocráticas para que nuestros científicos puedan dedicarse a lo que mejor saben hacer: la investigación, no a hacer papeleo.** Reduiremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de las investigaciones. Estableceremos un calendario anticipado y estable de convocatorias para que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

**10.3. Apostaremos por la creación de startups tecnológicas para hacer de nuestra comunidad un motor de innovación.**

**177. Lanzaremos un Programa Valenciano de Fomento del Ecosistema de Startups para convertir nuestra comunidad en uno de los principales viveros tecnológicos españoles.** Aseguraremos las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, siguiendo el modelo avanzado por otros países de nuestro entorno. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo participativo (crowdfunding), así como la financiación alternativa mediante préstamos colectivos (crowdlending). Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de business angels en empresas innovadoras y startups tecnológicas valencianas.

**178. Constituiremos un Fondo de Desarrollo Tecnológico para la incrementar la financiación dirigida al desarrollo de startups y tecnologías disruptivas en nuestra comunidad.** Este Fondo de capital riesgo funcionará mediante un sistema de matching en el que la financiación pública equipare las aportaciones privadas a proyectos con altas perspectivas de generación de valor.



**11**

**Unas infraestructuras racionales para  
promover una comunidad más cohesionada y  
una movilidad sostenible.**

**Cs**



### **11.1. Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de nuestra comunidad.**

**179. Impulsaremos el Corredor Ferroviario del Mediterráneo como infraestructura de transporte estratégica para la Comunidad Valenciana, España y Europa.** Exigiremos al Gobierno de España una apuesta decidida para finalizar las obras del Corredor Mediterráneo con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de nuestra comunidad con el resto de España y de Europa.

**180. Potenciaremos los puertos de la Comunidad Valenciana como puerta de salida de las mercancías españolas y europeas al resto del mundo.** Realizaremos estudios de eficiencia, complementariedad y especialización del sistema portuario autonómico para mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, potenciando la coordinación entre ellos. Además, exigiremos al Gobierno central la mejora de las conexiones ferroviarias con los puertos de nuestra comunidad. Mejoraremos las conexiones tanto con los mercados europeos como con el creciente mercado norteafricano. Mejoraremos la conexión de los aeropuertos internacionales con las ciudades colindantes.

**181. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental.** No queremos más obras infrutilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a los amiguetes. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal que discurren por la Comunidad Valenciana no se prorroguen automáticamente conforme vayan finalizando, más aún si no hay ninguna justificación ni transparencia. Es urgente avanzar hacia un sistema de financiación de autopistas y autovías equitativo y sostenible.

### **11.2. Una movilidad más accesible y sostenible que potencie la intermodalidad entre todos los medios de transporte.**

**182. Revertiremos la regulación introducida por el PSOE en materia de movilidad para asegurar la unidad de mercado y la competencia leal entre todos los medios de transporte.** No desarrollaremos el Real Decreto-ley "Ábalos-Mayoral" que traslada a las CCAA la regulación de la movilidad. Así, daremos un gran salto en la mejora de la movilidad, la accesibilidad y la sostenibilidad, con el transporte público como gran prioridad. Fomentaremos la intermodalidad entre los distintos medios de transporte en la ordenación de las áreas metropolitanas y a través de la participación en los consorcios públicos de transporte, promoviendo la tendencia hacia el "billete único".



### **11.3. Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro.**

**183. Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de la Comunidad Valenciana aumentando el grado de seguridad vial.** Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Crearemos un Fondo Autonómico de Conservación de Carreteras para asegurar los fondos necesarios para asegurar el correcto estado de nuestras carreteras. Reclamaremos al Gobierno de España que se comprometa con la conservación de las carreteras de su titularidad a su paso por nuestra comunidad.

**184. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera.** Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar. Estableceremos carriles bici interurbanos en las carreteras de mayor tránsito de ciclistas para evitar que compartan vía con los vehículos a motor. Estudiaremos la ampliación de arcenes en carreteras comarcales para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

**185. Sustituiremos los guardarraíles que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM.** Aprobaremos un Plan Autonómico de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.



**12**

**Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección.**

**Cs**



### **12.1. Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático**

**186. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad.** Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de 'cero emisiones' en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Fomentaremos una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales, introduciendo requisitos al respecto en el Código Técnico de Edificación (CTE). Impulsaremos la eficiencia energética y la eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes, etc. Incentivaremos fiscalmente el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la 'inteligencia' de los edificios.

**187. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO<sub>2</sub> y mejoras en la calidad del aire.** Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para realizar correcciones mediante la toma de decisiones. Promocionaremos la utilización de coches eléctricos e impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga que favorezca la libre circulación de este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

**188. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida.** Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.

**189. Aprobaremos una Ley autonómica de Economía Circular que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico.** El objetivo es reducir al mínimo los residuos a vertedero (zerowaste to landfill). Queremos garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea: reciclar el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10 % antes de 2030.

**190. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva.** Todos los municipios de más de 5.000 habitantes deberán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos, así como de ropa, aceites y baterías, con la finalidad



de reducir al mínimo posible la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.

**191. Elaboraremos un Plan Autonómico de Aprovechamiento de Alimentos que permita reducir al máximo los descartes y los excedentes de comida.** Implicaremos a los agentes sociales y a todos los operadores en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir los descartes en origen y durante el proceso de transformación, distribución y comercialización, así como de minimizar el desperdicio de alimentos en comercios y establecimientos de hostelería. Impulsaremos campañas de sensibilización para concienciar a toda la población sobre la necesidad de reducir el desperdicio de alimentos y promover un consumo más responsable y sostenible. Facilitaremos la donación para canalizar los excedentes alimentarios no aptos para la venta pero sí para el consumo hacia las familias que más los necesiten, en colaboración con los Bancos de Alimentos y otras entidades sociales.

**192. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos.** Promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido. Propondremos la instalación de depuradoras en las distintas instalaciones implicadas en el ciclo y uso del agua. Estudiaremos la potencial obtención de energía renovable en turbinas en zonas concretas de la red de circulación de agua potable o regenerada.

**193. Exigiremos al Gobierno central que actualice de manera urgente el Plan Hidrológico Nacional, adaptándolo al reto del cambio climático y escenarios 2030-2050.** Mejoraremos la gestión, la interrelación de cuencas y la integración de las desaladoras, así como la coordinación de todas las Administraciones públicas, fortaleceremos las herramientas de actuación del Estado en caso de necesidad o emergencia.

**194. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano.** Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se encuentran con problemas legales y normativos al considerarse como vertidos, una confusión normativa que hay que cambiar urgentemente. Además, mejoraremos drenaje urbano existente.

**12.2. Lucharemos decididamente contra la despoblación de nuestros pueblos y garantizaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias.**

**195. Impulsaremos un Pacto Autonómico contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos.** El bipartidismo lleva acumulados 40 años de promesas



incumplidas y desde entonces nuestros núcleos rurales no han hecho más que perder población. Daremos la vuelta a esta situación para recuperar la vitalidad de nuestros pueblos, dinamizar el mundo rural y cohesionar el territorio. Estableceremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico.

**196. Garantizaremos la igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios públicos de todas las personas que residan en nuestro mundo rural para acabar con la brecha entre el campo y la ciudad.** Queremos que las personas que residen en nuestro mundo rural dejen de ser 'ciudadanos de segundo' en el acceso a multitud de servicios públicos, donde las distancias marcan la diferencia.

**197. Impulsaremos un Plan contra la Brecha Digital Rural con el objetivo de acabar con las "zonas blancas" sin conexión en la Comunidad Valenciana.** Impulsaremos la conectividad de todos nuestros municipios, tanto urbanos como rurales, de Internet de banda ancha para lograr la igualdad de acceso de todos los ciudadanos. Promoveremos la conectividad inalámbrica mediante tecnología 4G en todos los núcleos urbanos, carreteras y ferrocarriles que sean titularidad de la Generalitat.

**198. Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en nuestro campo.** Estableceremos incentivos en las herencias y donaciones de nuestras explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria para asegurar su continuidad. Asesoraremos de forma personalizada a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Aseguraremos y fortaleceremos el papel de la mujer en el ámbito rural y la reversión de la despoblación.

**12.3. Transformar el medio rural de nuestra comunidad en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo.**

**199. Elaboraremos un Plan Autonómico de Agroindustria que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i.** Impulsaremos y orientaremos nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Promoveremos la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario de la Comunidad Valenciana.

**200. Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados internacionales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad.** La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.



**201. Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad.** Reduiremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en procesos relacionados con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

**202. Daremos un fuerte impulso a la formación para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos.** Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo.

**203. Dotaremos de los recursos necesarios al Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Valenciana para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad.** Trabajaremos con el Gobierno de España para armonizar, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.

#### **12.4. Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato equitativo para los productores agrarios.**

**204. Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil.** Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas cumplan con el Código voluntario de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y un precio digno para todos los productores valencianos.

#### **12.5. Un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural.**

**205. Fomentaremos el compromiso con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a disposición de los productores un sistema de recogida de residuos.** Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.

**206. Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y pantanos como fuente de riqueza.** Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.

**207. Defenderemos la caza y la pesca como actividades dinamizadoras de nuestros municipios rurales.** La caza y la pesca son prácticas determinantes para el mantenimiento del empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de nuestras comunidades rurales. Impulsaremos un Plan Autonómico Integral de



Apoyo a la Caza y Pesca y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Trabajaremos por establecer un equilibrio de entre la fauna salvaje, sobre todo el lobo y el jabalí, y los agricultores y ganaderos. Apostaremos por establecer licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional.

**208. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas.** Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en explotaciones agrícolas.

#### **12.6. Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos.**

**209. Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua para riego, dentro de un marco general de solidaridad entre CCAA.** Aseguraremos el desbloqueo y puesta en marcha de todas las plantas de depuración de aguas residuales que los municipios están obligados a tener. Promoveremos un marco transparente para la revisión y concesión del uso de agua destinado al riego. Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidrográficas y controlar las pérdidas de agua, priorizando las obras de regulación de cuencas, la eutrofización y seguridad de las presas y los sistemas de distribución para el control de pérdidas por cualquier causa. Revisaremos el Plan Autonómico de Regadíos para desarrollar sistemas de riego más eficientes y reducir el consumo de recursos hídricos.

#### **12.7. Defenderemos los intereses pesqueros valencianos y trabajaremos para potenciar la calidad de nuestras costas y recursos marinos.**

**210. Estimularemos la dinamización y diversificación económica de los núcleos costeros con actividad pesquera y apoyaremos al sector para mejorar su posición en términos de calidad y condiciones laborales de los trabajadores.** Fomentaremos marcas de productos de calidad, profundizando el desarrollo de las mismas con base en las mejores experiencias. Velaremos por las condiciones laborales y económicas de pescadores y armadores. Nos implicaremos en el proceso productivo para garantizar la transparencia en el cobro de ayudas a las paradas biológicas o la coordinación de paradas entre cofradías vecinas. Trabajaremos por una gestión eficiente y eficaz de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

**211. Defenderemos las cuotas de pesca para la Comunidad Valenciana y apoyaremos los intereses de nuestro sector pesquero marino.** Promoveremos la competitividad de nuestra flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector, para corregir el



déficit de titulados a bordo de las flotas y facilitar un mayor acceso a la mujer. Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y recuperación de los caladeros, promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de las artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes, de acuerdo a los objetivos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

**212. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental y marina.** Pondremos en marcha un nuevo Plan Autonómico de Acuicultura que simplifique trámites administrativos. Incrementaremos la competitividad y alta calidad de sus productos, potenciando prácticas respetuosas con el medio ambiente, la salud humana, los animales y el entorno natural.

**213. Trabajaremos por una mayor calidad de nuestras aguas marinas y de nuestras playas para lograr que un mayor número de Banderas Azules ondeen en nuestras costas.** Playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad.

**12.8. Promoveremos los productos naturales de la Comunidad Valenciana para una alimentación sana y de calidad.**

**214. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en la Comunidad Valenciana y apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de la Comunidad Valenciana.** Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa. Asimismo, apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido.

**12.9. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad para dinamizar nuestro entorno rural.**

**215. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico.** Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra.

Cs

